

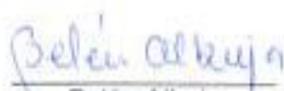
ANDEAN MANAGEMENT SOLUTIONS INC. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos		33,823	4,967
Cuentas por cobrar comerciales	4	29,585	34,581
Activos por impuestos corrientes	5	<u>17,203</u>	<u>8,895</u>
TOTAL		<u>80,611</u>	<u>48,443</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Otras cuentas por pagar		65,449	35,501
Pasivos por impuestos corrientes	5	<u>1,072</u>	<u>914</u>
Total pasivos corrientes y total pasivos		<u>66,521</u>	<u>36,415</u>
 PATRIMONIO:			
Capital social	7	2,000	2,000
Utilidades retenidas		<u>12,090</u>	<u>10,028</u>
Total patrimonio		<u>14,090</u>	<u>12,028</u>
TOTAL		<u>80,611</u>	<u>48,443</u>

Ver notas a los estados financieros


Manuel Cartagena
Representante Legal


Belén Albuja
Contadora General

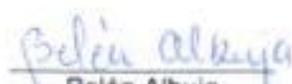
ANDEAN MANAGEMENT SOLUTIONS INC. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	<u>Nota</u>	<u>Año terminado</u>	
		<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		<u>(en U.S. dólares)</u>	
Ingresos por honorarios		94,339	72,082
Honorarios profesionales		(90,624)	(48,878)
Otros ingresos			167
Otros gastos		<u>(965)</u>	<u>(19,449)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>2,750</u>	<u>3,922</u>
Gasto por impuesto a la renta corriente y total	5	<u>(688)</u>	<u>(980)</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>2,062</u>	<u>2,942</u>

Ver notas a los estados financieros


Manuel Cartagena
Representante Legal


Belén Albuja
Contadora General

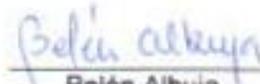
ANDEAN MANAGEMENT SOLUTIONS INC. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Utilidades Retenidas</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2017	2,000	7,086	9,086
Dividendos pagados			
Utilidad del año	—	<u>2,942</u>	<u>2,942</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	2,000	10,028	12,028
Utilidad del año	—	<u>2,062</u>	<u>2,062</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>2,000</u>	<u>12,090</u>	<u>14,090</u>

Ver notas a los estados financieros


Manuel Cartagena
Representante Legal


Belén Albuja
Contadora General

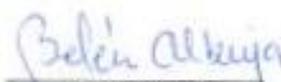
ANDEAN MANAGEMENT SOLUTIONS INC. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en U.S. dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	99,335	87,249
Pagado a proveedores y empleados	(69,105)	(83,033)
Impuesto a la renta	<u>(1,374)</u>	<u>(2,929)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>28,856</u>	<u>1,287</u>
BANCOS:		
Incremento (disminución) neto en bancos	28,856	1,287
Saldos al comienzo del año	<u>4,967</u>	<u>3,680</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>33,823</u>	<u>4,967</u>

Ver notas a los estados financieros


Manuel Cartagena
Representante Legal


Belén Albuja
Contador General

ANDEAN MANAGEMENT SOLUTIONS INC. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Andean Management Solutions Inc. - Sucursal Ecuador ("la Sucursal") es una sucursal de Andean Management Solutions Inc., una corporación debidamente constituida en Panamá. Su domicilio principal es Av. Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz.

La principal actividad de la Sucursal es prestar servicios de consultoría y asesoría.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal no mantiene personal bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Bancos - Incluye depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras.

2.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar

la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- 2.7 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

2.7.1 Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina en función a la prestación del servicio.

- 2.8 Gastos** - Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 2.9 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.10 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

- 2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas comerciales a pagar y las otras cuentas por pagar son obligaciones sobre la base de términos de crédito normales y no generan intereses.

3. FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES FINANCIERAS

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no

generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal no ha registrado pérdidas por deterioro de sus activos.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Cuentas por cobrar comerciales	30,709	35,705
Provisión para cuentas incobrables	<u>(1,124)</u>	<u>(1,124)</u>
Total	<u>29,585</u>	<u>34,581</u>

5. IMPUESTOS

5.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado - IVA	16,100	8,451
Crédito tributario del impuesto a la renta	<u>1,103</u>	<u>444</u>
Total	<u>17,203</u>	<u>8,895</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar y total	<u>1,072</u>	<u>914</u>

5.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta y utilidad gravable	<u>2,750</u>	<u>3,922</u>
Impuesto a la renta causado y cargado a resultados	<u>688</u>	<u>980</u>
Anticipo mínimo calculado del año (1)	<u>665</u>	<u>264</u>

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y es susceptible de revisión la declaración del año 2018.

5.3 **Movimientos de provisión (crédito tributario) de impuesto a la renta**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	(444)	1,505
Provisión del año	688	980
Pagos efectuados	<u>(1,347)</u>	<u>(2,929)</u>
Saldos al fin del año	<u>(1,103)</u>	<u>(444)</u>

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

5.4 **Aspectos Tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera.

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en los años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en el que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el importe efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal.

El 21 de agosto del 2018, se emitió una Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reformas en varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará un 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso de que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al valor agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la salida de divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

6. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017, no superan el importe acumulado mencionado.

7. PATRIMONIO

Capital Social - Andean Management Solutions Inc. - Sucursal Ecuador fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2354 del 27 de junio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de julio del 2002, con un capital asignado de US\$2,000.

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 24 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal en abril 24 del 2019 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de Administración, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.
